



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ACTA N.º 09/23 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Sesión celebrada el día 26 de julio de 2023

En la ciudad de Cádiz, el día 26 de julio de 2023 a las 08:45 horas, se reúne en sesión electrónica a través de la plataforma de contratación del Sector Público, la mesa de contratación del IFEF presidida por D^a Beatriz Gandullo Sosa (Vicepresidenta del IFEF), formando parte de la misma los vocales, D Guillermo Villanego Chaza (Secretario delegado del IFEF), D. Juan María Moreno Urbano (Interventor del IFEF) y, D Juan Manuel Alcedo Fernandez (Gerente del IFEF), actuando como Secretaria de la Mesa D^a. M^a del Carmen Ferradans Boade (Técnica del I.F.E.F.).

Siendo el orden del día, "Apertura de sobres electrónicos nº2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificable mediante la aplicación de fórmula) de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, convocado para la adjudicación y contratación del suministro mediante adquisición de equipamiento (mobiliario, elementos decorativos, equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad), del nuevo espacio de innovación social creado en los Antiguos Depósitos de Tabaco de Cádiz, incluido en el marco de "EDUSI Cádiz2020: Un proyecto de ciudad" (OT.6_L6, OT.9_L10 y L11), cofinanciada en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Local (FEDER), dentro del Eje 12 Urbano del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Expediente: SE-06/2023. LOTE 2: Suministro mediante adquisición de equipos informáticos, audiovisuales y de seguridad".

Declarada abierta la mesa de contratación, se procede con la apertura de los sobres electrónicos número dos de las licitadoras, dejando constancia de la indemnidad de los sobres electrónicos custodiados en los servidores de la Dirección General de Patrimonio del Estado, descifrándose mediante la clave custodiada, asimismo en estos servidores.

Se comprueba que el documento aportado se corresponda con el Anexo V al pliego de cláusulas administrativas particulares "Proposición económica y criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmula", que esté válidamente firmado y, que:

-En la proposición económica se consigna el precio y, no excede de 44.957,55 euros (I.V.A. excluido); 54.398,64 euros (21% de I.V.A. incluido).

- Y, si se oferta el criterio 2: ampliar en un año adicional, la garantía legal obligatoria para los bienes objeto del equipamiento.

Con el siguiente resultado, importe de oferta económica I.V.A. excluido:

Licitadora	Oferta económica	Criterio 2
ADV informática, S.L.	28.917,79 €	SI
Herbecon systems, S.L.	25.490,00 €	SI

Para finalizar el acto, se da orden de trasladar los sobres al personal técnico del IFEF, para que se emitan los informes necesarios y, se eleven a los miembros de esta mesa.

Se extiende el presente acta y se levanta la sesión.

Visto bueno:
Vocal-Secretario.
Vocal-Interventor.
Vocal.

Firmado:
El Presidente de la mesa.
La Secretaria de la mesa.